

0083

RESOLUCIÓN N°
Neuquén, 08 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5488- M - 2018 y la Resolución N° 0826 del 17 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 0826/2018, la Secretaría de Obras Públicas resolvió aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 05 a fs. 80 del Expediente OE N° 5488-M-2018, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la obra **"INFRAESTRUCTURA PREDIO EX-U9"**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS CATORCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$14.107.150,00)**, y un plazo de ejecución de obra de **Ciento Ochenta (180) días corridos**;

Que habiéndose realizado un análisis del área donde se ejecutará la obra, se detectan condiciones de mayor complejidad que las previstas originalmente, resultando conveniente extender al plazo de ejecución de los trabajos a contratar;

Que en consecuencia, corresponde modificar el primer considerando de la mencionada Resolución N° 0826/2018, en lo concerniente al plazo de ejecución de obra, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra **"INFRAESTRUCTURA PREDIO EX-U9"**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS CATORCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CIENTO CINCUENTA.- (\$14.107.150,00)**, y un plazo de ejecución de obra de **doscientos cuarenta (240) días corridos**;

Que debe dictarse la norma legal modificando la Resolución N° 0826/2018, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones incorporado de fs. 086 a fs. 0162 para contratar la obra, con las adecuaciones correspondientes;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE:**

Artículo 1º) MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución N° 0826/2018 el cual quedará redactado de la siguiente manera: **"...Artículo 1º) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 086 a fs. 0162 del Expediente OE N°5488-M-2018, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la obra **"INFRAESTRUCTURA PREDIO EX-U9"**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS CATORCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CIENTO CINCUENTA.- (\$14.107.150,00)**, y un plazo de ejecución de obra de **doscientos cuarenta (240) días corridos**;

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE.-**



Arq. CARLOS A. COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

FDO.) CASTEJÓN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2222
Fecha 15 / 02 / 2019